

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Consejería de Transición Ecológica y Energía

**1548** *Dirección General de Energía.- Anuncio de 10 de abril de 2025, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto eléctrico denominado “Planta de Generación de Emergencia de 14,8 MW - Planta Los Abrigos (Granadilla)”.- Expte. GE25/014.*

De conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, aprobado por el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de fecha 5 de diciembre de 2024, de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública realizada ante la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias, como órgano competente para autorizar el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

**Título del proyecto:** “Planta de Generación de Emergencia de 14,8 MW - Planta Los Abrigos (Granadilla)”.

**Términos municipal afectado:** Granadilla de Abona (Tenerife).

**Peticionario y titular:** Disa Generación S.L.U.

**Presupuesto:** 21.037.892,15 euros.

**Características de la instalación del proyecto:** el objeto del proyecto consiste en la instalación de 8 grupos de emergencia modulares con una potencia total de 14,8 MW, compuestos cada uno de ellos de un motor de gas y de un generador, así como de todos sus sistemas auxiliares. La subestación eléctrica constará de los equipos necesarios para poder realizar la evacuación de la energía a la red, en la subestación Granadilla, de Red Eléctrica de España, situada en las proximidades de la planta.

La línea de conexión entre la SET de la planta los Abrigos y la SET Granadilla estará compuesta por una terna de cable RHZ1-RA +2OL(S) 36/66 kV 1x1000 kAl + H135.

La planta recibe propano a través de tubería, desde las instalaciones existentes de Disa. Para la nueva planta se instalará un almacenamiento de propano que constará de una nueva esfera de 1.000 m<sup>3</sup>, de dos depósitos horizontales de 500 m<sup>3</sup> y dos depósitos horizontales de 200 m<sup>3</sup>. Estos almacenamientos se situarán separados del resto de la planta, de forma adyacente a los almacenamientos actuales.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley sobre expropiación forzosa.

**Anexo:** relación concreta e individualizada de bienes o derechos de necesaria expropiación en relación con el proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto en la oficina de esta Consejería en Santa Cruz de Tenerife, sita en el edificio administrativo de Usos Múltiples I, Avenida Francisco La Roche, n.º 35, planta 7.º (resultando necesario pedir cita previa a través del email [stgro.energia@gobiernodecanarias.org](mailto:stgro.energia@gobiernodecanarias.org)), en el Ayuntamiento de Granadilla de Abona, o en el enlace online señalado a continuación, y formular las alegaciones que se estimen oportunas:

- El proyecto podrá ser consultado en la siguiente dirección URL: <https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/cliente/descarga.xhtml?t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f&d=97264ead-d75c-4f58-ab54-d549a783d887>

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de abril de 2025.- El Director General de Energía, Alberto Hernández Suárez.

## ANEXO

## RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES O DERECHOS

PLANTA DE EMERGENCIA LOS ABRIGOS (TENERIFE)									
RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS									
Granadilla de Abona (Tenerife)									
Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polygono	Parcela	Superficie parcela (m2)	Servidumbre paso subterránea (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	Ocupación permanente (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del terreno
LFE1-01	UNIÓN ELÉCTRICA CANARIAS GENERACIÓN SA	2877326CS5037N0001ZD	P. Industrial Granadilla	152	478.199	2.465	4.176	231	Industrial